PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 18:27:36

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 24200610.-

Funcionario Certificante:
Abog. Esp. José Fabricio Argiró - Director de la OGA de Apelaciones de Familia y Sucesiones, fedatario del Registro de Deudores Alimentarios.